LA HIGIENE PARLAMENTARIA

EL DESPACHO DE LA COMISION DE PODERES

EN la sesión que deberá celebrar hoy la Cámara de Diputados de la Nación, tendrá entrada el despacho de la Comisión de Poderes, producido por la mayoría, aconsejando el rechazo de los diplomas fraudulentos presentados por los candidatos a diputados por la provincia de Buenos Aires que fueran apoyados por la policía en las elecciones de marzo.

Se da el segundo paso en la tarea que se ha impuesto la Cámara. Tarea de higienización que el país auspicia desde todos los sectores responsables y dignos, mientras sigue con atención el proceso que se cumple con inexorable precisión, lapidando aquella jornada de vergüenza que hubo de soportar nuestra cultura cívica.

II

"Nulas y sin ningún valor", dice el despacho de la Comisión de Poderes, refiriéndose a las elecciones de donde surgieron aparentemente electos, los diputados conservadores de Buenos Aires. Y la precisión de las palabras empleadas, adquiere debilidad, cuando en cualquier caso semejante, habrían de colmarse de elocuencia. No solamente fueron nulas y sin ningún valor. Fueron algo más que todo eso, o algo menos, si así place al sentido negativo de la adjetivación. Las elecciones de Buenos Aires, como todas las realizadas en aquella provincia desde los días de la Revolución de Septiembre, constituyen los episodios más tristes que puedan haberse producido dentro de un régimen más o menos constitucional. Todos los atropellos, todas las afrentas... Ni una vacilación en la sucia procura de quebrar la moral y la confianza del pueblo, arrastrando el prestigio de las instituciones que resguardan su soberanía, como si se hubiera llegado ya al límite de su uso, y hubiéramos penetrado en una nueva etapa, nebulosa y sombría.

Nulas y sin ningún valor, sí. Pero además de eso, indignas de nuestra nación y bochornosas para el nombre argentino.

III

La Cámara de Diputados de la Nación, deberá iniciar hoy el trámite tendiente al cumplimiento de un acto de higiene, que no puede ni debe demorarse.

La permanencia de los diputados ungidos por el fraude, a espaldas de la voluntad popular, en la Cámara, no sólo prolongaría la afrenta inferida al país y a su cultura, sino que lesionaría, como síntoma de claudicación, el tono viril en que debe desenvolverse toda la acción pública de los ciudadanos en quienes está depositada la representación del electorado.

No es posible admitir, ni aun en el terreno de las suposiciones, que los diplomas traídos a la Cámara por los presuntos electos de la provincia de Buenos Aires, puedan correr otra suerte, que la que ya ha sido señalada por el despacho de la Comisión de Poderes.

Las argumentaciones traídas a último momento por la sofística hipócrita de los reaccionarios — "debieran dejarse a un lado estas cuestiones y afrontar el tratamiento de los problemas serios que afectan la economía de la nación" — carecen en absoluto de importancia. No tienen ningún valor de honestidad. Que se diga ahora que la Cámara de Diputados "no debe perder tiempo en cuestiones políticas", y se agregue que "debe trabajar", olvidando todo lo ocurrido, en señal de que realmente se quiere la concordia nacional, es algo así como aconsejar a los jueces que no condenen a ningún criminal, "'porque es mejor que todo el mundo trabaje tranquilo".

Mientras haya gente capaz de consumar jornadas de vergüenza como las que han sido consumadas en Buenos Aires, con recalcitrante reincidencia, no será posible hablar de concordia nacional, y mucho menos, de olvido para los delitos cometidos por una agrupación de gente que llegó al poder, utilizando las ventajas de un golpe de Estado que divorciándose de la conciencia nacional, hubo de apoyarse en la fuerza y en la arbitrariedad, para saldarse a sí mismo el compromiso contraído.

Es tardío el afán pacificador esgrimido ahora como un arma embolsada. Tardío y repugnante; porque al mismo tiempo que se habla de la necesidad de no distraer el tiempo de la Cámara en este empeño higienizador, por otra parte se difunden amenazas, advertencias, y se dan a circular rumores alarmistas, en todos los cuales aparece una vez más al descubierto, el sentido que tiene esa gente, del excepcional momento que vive la nación.

IV

Después de un largo período durante el cual los métodos introducidos e implantados en nuestra política por las oligarquías, dieron sus frutos, la democracia le dió a la organización nacional, gracias a una ley sabia y previsora, el verdadero carácter que animaba su espíritu.

Fuimos un país esencialmente democrático; totalmente imbuído del sentido de la soberanía popular, cuyos arranques se perciben en la mañana del mes de mayo de 1810, y en defensa de la cual se jugaron definitivas y generosas, todas las energías alentadas por aquellos ideales de nación.

Durante treinta años, intervalo que hubo de cerrarse en los primeros comicios libres presididos por un gran argentino, la república vivió la vida de las grandes estancias. De esas grandes estancias donde se tiene contenta a la peonada, porque se les dispensan favores, pero donde también puede imperar, e impera a menudo, la injusticia, porque nadie controla los actos del patrón.

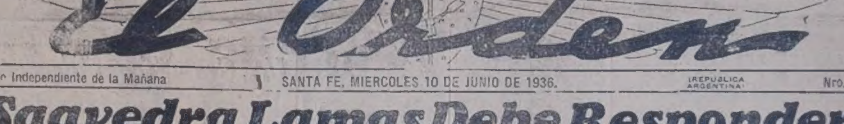
Pasó el período de las grandes estancias. Vino la etapa nueva. El pueblo eligió, el pueblo quiso, el pueblo se dió su propio gobierno. Y el golpe de Estado, puso término a una situación que junto a sus grandes fallas exhibía grandes virtudes, para brindarnos el espectáculo de las ambiciones desenfrenadas y de los odios confesados, que se hunden sin vacilaciones, en el terreno fangoso de la delincuencia política.

De esa delincuencia política, hay que limpiar a la nación. Y la limpieza debe comenzar por el Parlamento.

No pueden tener cabida en el seno de la Cámara, los representantes del fraude, acusado y probado por toda la opinión sana de las república. Los que dieron motivo a aquellas diez páginas de crónica y bochorno que un gran diario argentino entregó al juicio del país, y que muchos ciudadanos guardan en sus hogares como recuerdo del nivel hasta dónde se descendió en un día, no pueden sentarse en las mismas bancas donde se destacara la figura de parlamentarios que honran la historia de la nación.

Los representantes del pueblo, están en el deber de ejecutar sin vacilaciones, esta tarea de higiene y de limpieza.

EL PRESIDENTE JUSTO TRATA DE QUE NO SE RECHACEN LOS DIPLOMAS BONAERENSES



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MIERCOLES 10 DE JUNIO DE 1936. — REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 2910.

PERSONALMENTE PIDIO EL VOTO FAVORABLE A LOS CONCURRENCISTAS

Estos deberán partir mañana para Tucumán a fin de informar de sus gestiones a la Junta de Gobierno del partido

¿SERA RECTIFICADA SU CONDUCTA?

BUENOS AIRES, junio 9.—Informaciones recogidas hoy en los círculos políticos vinculados a la Casa Rosada, confirman en un todo nuestra información de ayer, relacionada con la actitud de los concurrencistas de Tucumán, sobre la posible rectificación de su conducta en el Parlamento, especialmente frente al dictamen de la comisión de Poderes.

Nuestros informantes insisten, al igual que los antipersonalistas, en afirmar que la actitud de los legisladores concurrencistas será votar por el despacho de la minoría y ello sería el resultado de las gestiones directas del primer mandatario ante el Dr. Campero, por intermedio del Dr. Ricardo Caballero y del ingeniero Vallejos, quienes como informamos, se trasladaron hace días a Tucumán para conversar con el mencionado gobernador a fin de exponerle los deseos del general Justo de que no se vote la anulación de los diplomas bonaerenses, deseos que fueron reiterados anoche por el propio Justo a los diputados nacionales Critto, Manuel Martínez y López García y al senador provincial tucumano Dr. José D. Antoni, que es hermano político de Campero.

En esta entrevista no se llegó a concertar ningún acuerdo, pues los legisladores tucumanos expresaron que informarán ampliamente a las autoridades del partido y estas serían las llamadas a rectificar el mandato que se dió en oportunidad de la elección de la mesa directiva de la Cámara.

Para cumplir ese propósito, se ausentarán el jueves para Tucumán para estar de regreso el martes. Sabemos que en Tucumán ha sido citada la junta de gobierno para adoptar la resolución esperada por los concordancistas de votar con ellos y desbaratar así el plan del Frente Popular Democrático Parlamentario.

El Bloque Impersonalista y la Discusión del Fraude

El diputado Cordero suscribirá el despacho redactado por el sector demócrata nacional

BUENOS AIRES, junio 9. — Poco después de las 11 horas, se unió el bloque Antipersonalista y después de un cambio de ideas se aprobó autorizar al doctor Cordero, para que firme el despacho de la minoría de la Comisión de Poderes, el que tendrá entrada en la Cámara conjuntamente con el de la mayoría en la sesión de mañana.

El dictamen de la minoría es el mismo que primiciamos ayer.

SE SUSPENDIO LA REUNION DEL 11 EN LA PLATA

LA PLATA, junio 9. — La reunión hípica que debía efectuarse en el Hipódromo local el jueves 11, se postergó para el día 12 debido al feriado.

UN COMBATE DE JOE LOUIS Y BRADDOCK

Exige el 20 por ciento de las entradas

NUEVA YORK, junio 9. — El boxeador Joe Louis, rechazó un contrato para pelear en el mes de setiembre con el campeón mundial Braddock, pues no aceptó el doce por ciento que se le ofreció como desafiante y exige el veinte por ciento.

Saavedra Lamas Debe Responder a una Interpelación en el Senado

S. SORONDO LA PLANTEO SOBRE LA ACTITUD DEL GOBIERNO EN GINEBRA

El senador Palacios fundó con alguna extensión su proyecto sobre represión de los delitos electorales

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, junio 9. — Poco después de las 16 horas se reunió la Cámara de Senadores bajo la presidencia del doctor Roca y con asistencia de 16 de sus miembros.

Por secretaría se da lectura a la nómina de asuntos entrados entre los que figuran los proyectos de los Senadores Sánchez Sorondo y Palacios. El primero se refiere a la actitud argentina en la Liga de las Naciones y el segundo sobre represión del fraude electoral.

EL PROYECTO DE SANCHEZ SORONDO

Sánchez Sorondo pidió la palabra y expresó que en breves palabras iba a fundar su proyecto de interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores.

Dijo que la actitud de la Argentina en Ginebra era mirada con desconfianza por el pueblo y que el Gobierno debía una aclaración al país sobre la actitud a adoptar.

Expresó más adelante que el asunto era muy delicado y que tanto el cuerpo de que forma parte como todo el pueblo debe saber y afrontar la verdad.

Manifestó igualmente que el Ministro de Relaciones debe hacer saber al país a que objeto tiende la actitud argentina ante la Liga de las Naciones y hay que saber adonde vamos, con quienes, que seguridades, que peligros, que ventajas y que inconveniencias nos acompañan. Finalmente dice que debe invitarse al Ministro de Relaciones Exteriores a que explique su actitud ante la Liga de las Naciones.

Porto, propuso que la sesión de referencia se realizara en forma secreta.

A continuación la presidencia, puso a votación la siguiente proposición de Sánchez Sorondo la que fué aprobada por unanimidad:

"El señor Ministro de Relaciones Exteriores deberá informar a que responde la actitud del Gobierno Argentino respecto a la convocatoria de la Liga de las Naciones y que actitud, adoptará la Argentina en la anexión de Etiopía y en caso de continuarse o nó las sanciones".

Luego el Senador Porto, volvió a proponer que la sesión se realizara en forma secreta y Sánchez Sorondo anunció que si prosperaba esa indicación él se retiraría del recinto.

Suárez Lagos, habló a continuación y expresó que como se trataba de un asunto de gran importancia correspondía que el Poder Ejecutivo resolviera si era en sesión pública o secreta como debía tratarse.

Palacios expresa que su voto será en favor de la sesión pública del Senado. Luego el senador Porto expresa que retira su moción.

Finalmente se resuelve que queda a criterio del Poder Ejecutivo sobre si la interpelación a Saavedra Lamas sea secreta o pública.

LA REPRESION DEL FRAUDE ELECTORAL

A continuacion el senador Palacios funda su proyecto sobre represión del fraude electoral y cuyo texto es ya conocido.

Dice que su proyecto quizás sea una expresión de lirismo. Destacó la necesidad de que germinen en el pueblo nuevas costumbres políticas.

Luego expresó: "Quiero infundir a las masas populares la convicción de que la violen-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Dirigente del Frente Nacional



El ex gobernador de Buenos Aires doctor Raúl Díaz, uno de los que más trabajan por la formación del Frente Nacional y su firma será de las que primeras que aparecerán al pie del documento que se dará a la publicidad en breve.

FUE INCENDIADO EL LOCAL OCUPADO POR EL DIARIO BLOQUISTA "LA REFORMA"

El senador Cantoni ha elevado una enérgica protesta al Presidente de la Nación, Gral. Justo

PERDIDAS POR $ 300.000

SAN JUAN, junio 9. — Entrevistado el senador nacional Dr. Aldo Cantoni, sobre los hechos ocurridos anoche en esta ciudad, nos declaró lo siguiente:

"Terminadas las incidencias producidas después del banquete al Dr. Prieto, de las cuales resultaron lesionadas más de 100 personas y detenidas cerca de 80, la policía procedió a desalojar los negocios céntricos.

Siendo aproximadamente las dos de la madrugada, como lo he denunciado al Presidente de la Nación, treinta sujetos, que son elementos de acción del oficialismo se presentaron en el diario "La Reforma" y después de apalear al sereno en presencia de un empleado de investigaciones que presta servicios de vigilancia en la puerta del edificio, le quitaron las llaves vaciando varias latas de nafta en las distintas dependencias, prendiéndole fuego, lo que ocasionó el inmediato incendio de las instalaciones.

Agregó que seguidamente en forma violenta penetraron en las dos casas contiguas, una de propiedad de la madre del Dr. Cantoni y otra la residencia de Federico Cantoni, las que rociaron también con nafta y luego les prendieron fuego.

Expresó además que mientras se propagaba el fuego, los sujetos procedían a destruir los vidrios, puertas, cuadros y demás objetos reduciendo a cenizas todo lo que allí había. Agregó que cuando ya estaban envueltos en llamas los tres edificios y ante los reiterados llamados telefónicos al Cuartel de Bomberos, acudió una dotación de 10 hombres al mando de dos clases, los cuales tendieron solamente dos líneas de mangueras, limitándose a evitar la propagación del fuego a otras casas particulares.

El senador Cantoni estima las pérdidas en 300.000 pesos. Agrega que hay más de 100 detenidos y que han resultado más de un centenar de heridos por el apaleamiento de la policía.

A mediodía se envió un nuevo telegrama al Presidente de la Nación, diciendo que circulaban rumores de que se organizaba un asalto contra el Hospital Rawson con el propósito de asesinar a su hermano Federico Cantoni. Se han aumentado las guardias de la Jefatura, Casa de Gobierno y otros edificios públicos, pues se teme una reacción de parte de los opositores al gobierno que a cada momento son perseguidos.

En cuanto a la denuncia del Dr. Cantoni de que las paredes y demás instalaciones que no habían sido destruídas por el incendio habían sido derrumbadas por medio de bombas de dinamita, la policía informa que las bombas explotaron dentro del edificio y que eran de propiedad de los cantoni.

SE REUNIO AYER LA CAMARA DE DIPUTADOS DE CORDOBA

Trató y aprobó el pedido de licencia formulado por el vicegobernador de la provincia, doctor Alejandro Gallardo

CORDOBA, junio 9. — Se reunió la Cámara de Diputados bajo la presidencia del doctor Filemón Gómez y con asistencia de 32 de sus miembros.

Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, la Cámara entró a considerar el permiso solicitado por el vice gobernador doctor Alejandro Gallardo, para ausentarse de la provincia.

De inmediato se concedió el uso de la palabra el diputado radical Manubens Calvet, quien en términos enérgicos comenzó a censurar la política seguida por el grupo conservador, citando conceptos de la forma irregular como se había manejado la provincia.

Luego inició un violento ataque contra los senadores Conservadores criticando la actitud asumida con respecto a la situación planteada al doctor Gallardo. En ese momento el sector Conservador se retiró de la Cámara expresando que no volvería al recinto si no se modificaba el tono del discurso de Manubens Calvet.

De inmediato un grupo de diputados radicales inició gestiones para que aquellos volvieran al recinto, lo que aceptaron bajo la promesa de que en caso de renovarse los ataques por parte del mencionado diputado radical ellos abandonarían nuevamente la sesión.

Manubens Calvet, reinició su discurso en términos enérgicos y ello dió lugar a que nuevamente se retiraran del recinto los Demócratas, negándose luego a entrar a la sesión.

Seguidamente la Cámara con quorum propio, aprobó por unanimidad la licencia al vice gobernador Gallardo.

Luego se dió cuenta del proyecto del Poder Ejecutivo sobre rebajas a los sueldos de los empleados públicos, declarando Manubens Calvet que lamentaba la ausencia de los Demócratas, pues el Gobierno anterior había dejado un enorme déficit en el presupuesto y hasta cheques sin fondos por mas de 400.000 pesos, mientras que el proyecto del Poder Ejecutivo actual en caso de aprobarse, ocasionaría una economía mas de 700.000 pesos en lo que resta del año.

EL DIA DOCE SE DECLARO FERIADO

Por la firma de la paz entre Bolivia y Paraguay

BUENOS AIRES, junio 9. — El Poder Ejecutivo firmó un decreto por el cual se declara feriado en todo el país el próximo 12 del corriente, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la firma de la paz entre Bolivia y Paraguay.

Esta actitud será imitada por todos los países de América, incluso los dos ex beligerantes.

Los Concurrencistas Tratan de Favorecer a los Conservadores

Intervendrá en el Debate



El Dr. Aguirrezabala, diputado nacional por Entre Ríos y que según se anuncia será uno de los principales oradores en el debate de impugnación de los diplomas de Buenos Aires.

TUCUMAN, junio 9. — Entre los dirigentes radicales concurrencistas existe el propósito de que en la próxima reunión de la Junta de Gobierno del partido, convocada para considerar la actitud que deberán asumir los representantes de la agrupación en la Cámara de Diputados de la Nación, con respecto a los diplomas de Buenos Aires, la junta resuelva que los mismos voten en contra de dichos diplomas, siempre que la Cámara se reuna con quorum legal, es decir, que este deberá ser obtenido sin la presencia de los siete diputados radicales por dicha provincia, pues entienden que estos por hallarse impugnado el distrito que representan no pueden formar número ni votar. En caso contrario, los diputados concurrencistas deberán abandonar el recinto. Esta actitud se interpreta como la inclinación del grupo en favor de los diputados fraudulentos de Buenos Aires, pues es bien sabido que sin la presencia de los siete diputados radicales de Buenos Aires el Frente Popular no tiene número.

Esta rectificación de los concurrencistas es muy censurada en todos los círculos y son muchos los afiliados que anuncian que se retiran de la agrupación, pues no están de acuerdo en que se apoye la política que sigue el gobierno nacional.

DECLARACION DE LOS CONCURRENCISTAS

BUENOS AIRES, junio 9.— Entrevistados los legisladores concurrencistas tucumanos que se encuentran en esta capital y que como informamos anteriormente, se trasladarán el jueves próximo a su provincia, nos han manifestado que ellos también creen que esta será la resolución de la Junta de Gobierno del partido.

DESCUBRIERON AYER UN MOVIMIENTO EN ESPAÑA

Están complicados en la misma numerosos elementos monárquicos y jefes militares en actividad

MADRID, junio 9. — Hoy durante todo el día continuaron los allanamientos en casas de elementos monárquicos, los cuales se efectuaron teniendo en cuenta la gran documentación que fué encontrada en la casa de la Calle de la Salud, número 9, en donde se secuestraron también numerosas armas y municiones.

La policía cree que el movimiento debía estallar dentro de un par de semanas y en el mismo están complicados altos jefes del ejército y algunos legisladores de la derecha, para los cuales se pedirá el desafuero parlamentario, el cual será obtenido ya que hay mayoría izquierdista.

SE REUNIO EL GABINETE

MADRID, junio 9. — Se reunió el gabinete y consideró ampliamente la posición de España frente a la reunión de la asamblea de la Liga de las Naciones en donde se deberá tratar las sanciones contra Italia.

También consideró y aprobó un decreto por el cual se dispone la creación de una Embajada ante el gobierno de Moscú.

Finalmente se aprobó un proyecto de ley que será sometido al Congreso, por el cual se reglamenta la pertenencia de armas y explosivos, como también la represión del terrorismo.

Se Decretaron Traslados

MADRID, junio 9. — El gobierno decretó numerosos traslados en la Guardia Civil, desde coroneles hasta clases a raíz del descubrimiento del complot. Esta noche reinaba absoluta tranquilidad en todo el país, manteniéndose las temidas precauciones del gobierno.

El ministro de la Gobernación envió a los gobernadores de provincias la lista de los dirigentes monárquicos, cuyas detenciones se deben procurar por hallarse complicados en el movimiento abortado y el cual tendría ramificaciones en todo el país.

EL CANCILLER INGLES



El joven jefe de la Cancillería inglesa, estudia en estos momentos la convocatoria del Consejo de la Liga por nuestro gobierno, medida que se afirma fué inspirada por el gobierno inglés

Saavedra Lamas deberá Contestar la interpelacion

(VIENE DE PAG. 1ra.)

cia y la mentira política envilecen a los hombres. Deseo inspirar repulsión en el delito electoral que es más pernicioso y más injustificable que el delito común".

"La tarea —continuó diciendo— no es liviana porque el retroceso del país en esta materia es evidente".

Destacó la necesidad de enseñar al pueblo a valorar el voto y eso solo podrán hacerlo partidos orgánicos que no practican la demagogia.

A continuación el doctor Palacios dijo: "Sin partidos no hay democracias".

Luego el orador pasó a ocuparse de la influencia de las masas populares en la historia argentina, desde la organización nacional hasta nuestros tiempos. Manifestó que ahora ha desaparecido el peso de los valores morales. Se han producido comicios sangrientos—agregó—. Hay que corregir esos vicios del comicio, pero también enseñar al votante que debe defender su voto.

Recordó luego el proyecto del doctor Raúl Oyhanarte por el cual se exime de culpa al que defendiera su voto.

Más adelante el doctor Palacios exaltó el sistema parlamentario argentino, pero conoció que tiene algunos defectos que deben ser subsanados.

Sobre el tema mencionó opiniones de estadistas argentinos y extranjeros. Llegó luego a la conclusión de que la reforma que proyectó el general Uriburu no era establecer el régimen corporativo sino un perfeccionamiento de la democracia. A las 19.15 horas por falta de número se levantó la sesión.

PROTESTO



El senador por San Juan doctor Aldo Cantoni que protestó ante el presidente Justo por el incendio del diario bloquista "La Reforma".

LA ADHESION DEMOCRATA ALF. NACIONAL

Se reunió ayer el Comité Nacional de ese partido

LO RESUELTO

BUENOS AIRES, junio 9. — Como estaba anunciado, se reunió esta mañana el Comité Nacional del partido Demócrata Nacional, bajo la presidencia del senador nacional Dr. Arancibia Rodríguez y con asistencia de 40 de sus miembros, entre los que se contaban 6 senadores nacionales y 22 diputados nacionales.

Luego de darse cuenta de los asuntos entrados, el alto organismo entró a considerar la adhesión del Partido al frente nacional y después de un breve cambio de ideas se aprobó la siguiente resolución:

"El Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional, resuelve:

1o. Adherirse al propósito de constituir con las fuerzas afines y ciudadanos independientes un Frente Nacional, destinado a defender contra todo intento anarquizante el acervo histórico e institucional de la Nación Argentina y su jerarquía de país civilizado que aspira a continuar su evolución progresista dentro del orden y la libertad".

2o. Designar una comisión integrada por el presidente del Comité Nacional doctor Alberto Arancibia Rodríguez y los doctores Guillermo Rhoto, Pedro Groppo y Urbano de Iriondo, para que en representación del partido colaboren en los trabajos preparatorios para la organización del Frente Nacional".

3o. Proponer a la Convención General del partido, la aprobación de lo resuelto".

BUENOS AIRES, junio 9. — Un grupo de dirigentes del nacionalismo laborista, conjuntamente con el delegado santafecino Dr. Magdalena se entrevistaron con el Presidente Justo, expresándole su franca adhesión a la política del gobierno nacional, agregando que estaban dispuestos a colaborar decididamente con el fin de que se ejerza una acción contra los partidos Radical, Demócrata Progresista, Socialista y Comunista que significan, según ellos, un peligro para la tranquilidad del país.

Anunciaron por otra parte que darían un manifiesto puntualizando los propósitos que animan al nacionalismo laborista.

Un Gran Team Escocés Visitará Nuestro País

Se está gestionando también la venida del campeón inglés de box, Jack Kid Berg

PARA EL AÑO PROXIMO

B. AIRES, 9 — Hace un tiempo se anunció la posibilidad de que la tan deseada visita de un team británico a Buenos Aires se produjera para la temporada próxima, pero no por mediación de los "cinco grandes" que fueron quienes trataron a principios de este año de traer un team inglés, sino por gestiones de un caballero británico radicado largo tiempo en nuestro país y que ha regresado recientemente a Inglaterra.

Hoy se está en condiciones de ampliar aquellas informaciones mencionando que existen las mayores probabilidades de que la jira se realice y que ella la efectúe el seleccionado escocés que juegue contra Inglaterra el clásico match anual. Las razones por las cuales sería un seleccionado escocés y no un club inglés el que viniera a Buenos Aires, tienen su fundamento en que es en la Asociación Escocesa de Fútbol donde el caballero inglés, cuyo nombre reservamos por ahora, tiene mayores amistades, como que ha sido miembro de ella antes de venir a nuestro país. Claro es que el seleccionado escocés no podrá venir a Buenos Aires con la representación de su país, pues ya se sabe cuán celosos son los británicos de su prestigio, al que difícilmente expondrían fuera de su patria, y, por ello, lo más probable es que el equipo tome el nombre del Celtic, Motherwell o Rangers, que son los tres primeros clubs escoceses. En última instancia, en el caso de ser imposible reunir a todos los jugadores que integren el seleccionado escocés, vendrá indefectiblemente uno de los tres clubs escoceses mencionados, en virtud de lo cual podemos afirmar q' de aceptar la Asociac. del Fútbol Argentina una jira que se le proponga en las condiciones mencionadas, se puede dar por descontado que un fuerte conjunto británico jugará en nuestro país durante la próxima temporada.

LA CUESTION DEL SEGURO

Todos los jugadores británicos profesionales de fútbol están asegurados contra accidentes y en esa circunstancia estriba la única dificultad que puede presentarse para que el deportista inglés tenga pleno éxito en las gestiones que ya ha iniciado en Inglaterra para obtener de los principales clubs de ese país el permiso necesario para que los jugadores escoceses que militan en sus filas integren el conjunto de turistas. Pero ya sea haciéndose cargo de ese seguro o aceptando los jugadores prescindir de él durante los meses que dure su viaje, el aludido caballero cree obtener resultados favorables, ya que de parte de los clubs, en principio, ya ha logrado la conformidad.

Como se comprenderá, gestiones de la naturaleza de las mencionadas no pueden realizarse en breve tiempo, y es por eso que la persona que ha decidido traer un team de compatriotas de gran categoría a Buenos Aires, ya está abocada por su situación de jubilado de una empresa ferroviaria de nuestro país.

JACK KID BERG EN BUENOS AIRES

Pero no sólo un team de futbolistas será traído a Buenos Aires. Antes aun, existen grandes probabilidades de que Jack Kid Berg, el notable campeón inglés liviano, que fué campeón del mundo de peso liviano-welter en 1930, pelee entre nosotros. Una amistad particular al deportista de cuyas gestiones nos hacemos eco, con Jack Kid Berg. Ya hemos mencionado que su actuación en el deporte británico ha sido activa como jugador y dirigente más tarde, y en base a ello es que nos anuncia la probable visita del notable boxeador, cuya actuación fué sensacional en Norteamérica. Jack Kid Berg vendría a Buenos Aires con contrato para pelear en el Luna Park, por cuenta de los promotores de esa empresa.

LOS MATCHS EN BS. AIRES

El mejor match: Gimnasia v. Vélez

EL PROGRAMA

C. FEDERAL, 9 —

Se disputará el domingo en Buenos Aires la undécima fecha del Campeonato profesional. Del fixture se destaca el match entre Gimnasia y Esgrima de La Plata con Vélez Sársfield, que dada la capacidad de los equipos promete ser el más equilibrado. Los punteros tienen compromisos aparentemente fáciles, como podrá comprobarse en el programa que detallamos a continuación:

Tigre v. River Plate.
Talleres v. San Lorenzo.
G. y Esgrima v. V. Sársfield.
Racing v. Platense.
Arg. Juniors v. Atlanta.
Chacarita Juniors v. Quilmes.
F. C. Oeste v. Independiente.
Huracán v. Est. de La Plata.
Boca Juniors v. Lanús.

UN ENERGICO DESPACHO DE LA MADRE DE CANTONI

SAN JUAN, junio 9. —La madre del Dr. Federico Cantoni, envió esta tarde al presidente Justo un enérgico telegrama, expresándole que hace 58 años que vive en San Juan y que pese a que muchos gobiernos cometieron atrocidades, nunca llegó a ver tanto salvajismo como el de ayer, motivado por la pasión política.

SE REGULARIZARA LA SITUACION FINANCIERA PROVINCIAL

Dos Millones de Pesos Anticipará el P.E. Nacional

Se trata de un adelanto imputable al renglón del impuesto a los réditos que percibe el Gobierno de la Nación

AYUDA A LA MUNICIPALIDAD

EN una entrevista que sostuvimos con el Interventor nacional, doctor Carlos Bruchmann, nos informó de la situación financiera, de las deudas exigibles y de los sueldos atrasados, diciéndonos que todo ello quedaría al día dentro de breve tiempo.

Ante los rumores que han circulado en el día de ayer según los cuales la Intervención nacional había realizado una importante operación financiera, nos dimos a la tarea de averiguar.

LA OPERACION

De nuestras informaciones que son oficiales, podemos adelantar que se ha realizado la operación pero no en la forma que se adelantaba. La provincia recibirá la suma de dos millones de pesos que se le entregarará como anticipo de lo que le corresponde por el impuesto a los réditos que, como se sabe, percibe el Poder Ejecutivo de la nación. Con dichos fondos es que se hará frente a las obligaciones a que antes nos hemos referido.

LA MUNICIPALIDAD

Como lo hemos dicho en la edición anterior, el Intendente comisionado municipal, Sr. Giavedoni, gestionó de las autoridades de la Intervención ayuda para hacer frente a las deudas y poder abonar a los empleados y obreros.

Sobre esto hemos conversado en el día de ayer con el doctor Bruchmann. Nos ha manifestado que se ayudará a la Municipalidad apenas se reciban los dos millones de pesos, haciéndole una entrega.

LOS DOCENTES QUE CARECEN DE TITULOS

LA REUNION DE LOS SECRETARIOS DE LOS SINDICATOS



HACIA UN PROPOSITO SOLIDARIO. — Un aspecto de la reunión realizada ayer por los secretarios de los sindicatos, a fin de aunar ideas para la organización de las entidades de trabajadores en nuestra capital, con vistas a la constitución de la rama local de la C. G. T.

Fué Resuelta su Situación por un Decreto de Ayer

Aquellos que no tengan cumplidos diez años de servicios serán sometidos a un examen obligatorio de competencia

HACE TIEMPO adelantamos la información de que la Intervención Nacional estaba estudiando la situación de los maestros que prestan servicios en los establecimientos dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y que carecen de títulos habilitantes.

En el día de ayer, por el citado Ministerio, se ha dado el decreto que resuelve tal situación.

ESPECIALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Dispone el decreto lo siguiente:

Artículo 1o.—Los maestros y maestras de las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, con diez o más años de servicios en la docencia, que tengan concepto bueno y carecen de título profesional será acreedores al mismo en la especialidad que enseñan.

Art. 2o.—Las solicitudes respectivas serán hechas ante la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, la que constatará la actuación del docente y podrá exigir una prueba práctica demostrativa de la habilidad o conocimiento de la especialidad de cada maestro.

Art. 3o.—La Dirección General de Enseñanza Normal y Especial, elevará al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, todos los antecedentes (foja de servicios, concepto, ficha personal, informe de los directores, etc.) en cada caso que se plantee, y se pronunciará aconsejando o no, de acuerdo con las constataciones de que se hace mención en el artículo 2o., que se extiendan los títulos correspondientes.

LOS EXAMENES

Sigue después así:

Art. 4o. — Los docentes que tengan menos de diez años de servicios, deberán someterse a un examen obligatorio de competencia, ante las mesas examinadoras que al efecto forme la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial. En estas pruebas intervendrán todos los maestros sin títulos y cualquiera fuera el concepto que tuvieran.

Art. 5o. — Continuarán en el desempeño de sus respectivos puestos, aquellos que resulten aprobados y los que teniendo buen concepto fueran desaprobados, debiendo éstos últimos someterse a un nuevo examen dentro de un año de plazo, y si nuevamente resultaran desaprobados, serán declarados cesantes.

Art. 6o.—También serán declarados cesantes, los docentes que no teniendo concepto bueno, fueran desaprobados por las mesas examinadoras.

LAS DESIGNACIONES

Y termina el decreto:

Art. 7o.—Los docentes a que se refiere el artículo 5o., para alcanzar los beneficios del artículo 1o., deberán ajustarse a las condiciones exigidas en el presente decreto (arts. 2o. y 3o.).

Art. 8o.—No se podrá, en lo sucesivo, designar personal para las escuelas dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, a excepción de los que vayan a ocupar puestos administrativos o de servicio, a maestros que no tengan título para el ejercicio de la docencia, en la especialidad que corresponda.

Art. 9o.—Sólo se tendrán en cuenta los títulos expedidos por institutos de enseñanza superior y por las Escuelas Normales nacionales o provinciales de la Nación y de la Provincia.

Art. 10o.—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—(Fdo.): Bruchmann - Ricardo Pintos.

Actividades de la Casa de Gobierno

Se espera al Dr. Maciel para considerar definitivamente el presupuesto

Mucho movimiento se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el interventor nacional Dr. Bruchmann y los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública. Todos se ocuparon de distintas cuestiones administrativas.

Nombramiento.—

Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha nombrado comisionado interventor a la Comisión de Fomento de Santa Rosa, departamento Garay, al señor Audelino Bergallo en lugar de Fernando Martín González, cuya renuncia se acepta.

El presupuesto. —

Se espera el regreso del ministro de Hacienda doctor Maciel, para realizar el acuerdo de ministros de que en otra edición hemos informado y resolver en forma definitiva todo lo que se relaciona con el presupuesto de la provincia. En ese acuerdo se aprobarán las modificaciones, aumentos o supresiones que los Ministerios han introducido a las respectivas partidas.

Durante el día de ayer la Tesorería de la Provincia ha efectuado diversos pagos que no son de mayor importancia. Solamente se han liquidado y pagado varios expedientes y planillas de sueldos.

SE DIRIGE A EUROPA EL SEÑOR PAZ

BUENOS AIRES, junio 9. — Esta noche partió para Europa en el Cap Arcona, el director del diario "La Prensa" Don Exequiel C. Paz.

Expondrá



El artista señor Mauricio Oreml, que el 14 del corriente realizará una exposición de sus telas en la ciudad de Rafaela, muestra que desde ya, es esperado con significativo interés en aquella localidad

CENTROS Y SOCIEDADES

El día jueves 11 del corriente, a las 15 horas, se llevará a cabo en los salones de la Sociedad U. e Benevolenza, una matinée danzante organizada por el Círculo Buenos Aires.

Se descuenta el éxito de tal reunión y como en ocasiones anteriores, han de ser muchas las familias que hagan acto de presencia.

TRABAJO DE SELECCION DE SEMILLAS

Terminó sus tarea en Candioti el equipo que se enviara

LOS RESULTADOS

Una información oficial ha sido suministrada, que se relaciona con la campaña de la selección de semillas que, como se sabe, está realizando la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero.

Se ha confirmado lo que oportunamente hemos dicho, de que en el presente año, los colonos demuestran mayor interés por que se limpie la semilla que van a utilizar en las próximas siembras.

EN CANDIOTI.—

Ha terminado en el día de ayer el equipo seleccionador el trabajo en el distrito de Candioti, departamento La Capital. Alcanzaron a 50 los colonos que concurrieron a que se les seleccione la semilla. La tarea dió los siguientes resultados: Fueron seleccionadas 1.671 bolsas de lino y linaza con 101.540 kilogramos, habiéndose obtenido 1.453 bolsas con un peso de 95.183 kilogramos. Se emplearán en la siembra de 1.700 hectáreas, eliminándose 218 bolsas de maleza con un peso de 6.357 kilogramos.

La labor del equipo solo fué de 13 días como una consecuencia de las lluvias y de los feriados.

LA NUEVA TAREA.—

Tiene resuelto la Dirección de Fomento llevar adelante los trabajos a que nos referimos. Para ello el equipo pasará, dentro de breve, a otras colonias donde la agricultura constituye la principal fuente de recursos de los colonos.

Para dichos fines en estos días serán dictadas las providencias que correspondan.

La Sede del Gobierno se Trasladará a Rosario

De conformidad con una información oficial, las autoridades de la Intervención Nacional, en el próximo mes de julio instalarán la sede del Gobierno en Rosario. Ello se hará con motivo de los festejos patrios del Nueve de Julio dado que se tiene resuelto realizar fiestas de verdadera importancia.

Para ello el intendente comisionado de la citada ciudad, desde ya inicia los trabajos necesarios. Acerca de esto el intendente Dr. Cucciatti, ha conversado con el interventor Nacional doctor Carlos A. Bruchmann.

La Intervención estará unos quince días en la ciudad del Sur, los que serían aprovechados para resolver importantes cuestiones que se tienen a estudio y que interesan a Rosario y zonas del Sur de Santa Fe.

Una Delegación de Maestros que se Traslada a Bélgica

Lo que revela la inscripción para el concurso a que ha llamado la autoridad escolar

En vísperas de vencer el plazo para la inscripción al concurso que las autoridades escolares reglamentaran recientemente para integrar la delegación de maestros que irá a Bélgica por cuenta del gobierno de aquella nación europea con el fin de observar la organización de las escuelas belgas y con motivo de celebrarse un aniversario del nacimiento del sabio pedagogo Decroly, nos informamos que el magisterio de Rosario ha respondido con entusiasmo a la invitación, mientras que los docentes de Santa Fe han demostrado una apatía deplorable por el asunto. En efecto: mientras cuarenta maestros rosarinos están dispuestos, hasta la fecha, a someterse a la prueba de competencia previa para integrar la delegación, en Santa Fe sólo se ha inscripto una maestra.

Los maestros de esta capital, ¿han encontrado acaso inconvenientes insalvables para resolver un viaje como el que les ofrece el gobierno belga? No podemos suponer que la prueba a que se les quiere someter en el concurso importe un escollo invulnerable. Cuenta la docencia santafecina, con elementos que por su preparación gozan de destacados prestigios. Es, entonces, que carece de las inquietudes que deben gravitar en el espíritu del gremio como complemento de su trascendente obra social?

"El temperamento exteriorizado por los maestros de Rosario y de Santa Fe, establece una diferencia tan acentuada que bien podría afirmarse que sólo en aquellos existe el ansia de hacer tangible algo que lleva, a los horizontes lejanos, a los caminos que conducen al perfeccionamiento, a la propia superación.

HA LLOVIDO EN DIVERSAS ZONAS, AYER

Pero en ninguna parte la precipitación pluvial fué abundante

Durante todo el día ha reinado mal tiempo en esta capital y en la campaña. Llovió regularmente en las horas de la mañana. La temperatura ha bajado. De los departamentos dicen que el agua caída no es de mayor importancia.

Los avisos recibidos son los siguientes:

Datos del Correo.—

Llovió en Nelson 22 mm., San Justo 5, Llambi Campbell 5, Emilia 5, Videla 10, Escalada 8.

Datos del F. C. Santa Fe. —

Llovió en Coronda 2, Quebracho Serrado 1, Villa María 6, Arroyo Algodón 6, San Justo 4, Pedro Araya 5.

Datos del F. C. Central Norte.—

Llovió en Santa Fe 2, Monte Vera 3, Arroyo Aguiar 24, Laguna Paiva 20, Manucho 21, Cululú 5, Naré 19, Vera Mujica 15, San Justo 4, Petronila 4, Tacañitas 3, Clodomira 6, Simbolar 1, Gatica 4, Laguna Blanca 12, Puerto Vilelas 2.

EXTRAVIO

En la Confitería del Plata se encuentran a disposición de su dueño una cadena con una llave yale encontrada en el local de la misma.

NUEVO METODO PARA COMBATIR LA LANGOSTA

BUENOS AIRES, junio 9. — El Ministerio de Agricultura ha informado que se va a realizar un ensayo en gran escala de un procedimiento químico que se empleará en la lucha contra la langosta en el país.

Será Recluido en los Territorios del Sud un Famoso Delincuente

CAMPERO



Actual gobernador de Tucumán, a quien lo sindican como uno de los que trabajan en favor de los diplomas fraudulentos de Buenos Aires.

Hace ya un tiempo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, por la Secretaría Garibay, dictó sentencia en el proceso que se le siguo a Jerónimo Alvarez, alias "El Gaucho Alambre", autor de hechos delictuosos de suma gravedad dentro de los que se cuenta el de homicidio. La sentencia establecía que debía sufrir la pena de reclusión perpetua y ser conducido a una prisión en los territorios del Sud.

SE CUMPLIRA LA CONDENA

Comunicada la sentencia por el Superior Tribunal de Justicia a las autoridades de la Intervención Nacional, por el Ministerio de Gobierno se han dictado las providencias que corresponden para su cumplimiento.

"El Gaucho Alambre", se nos dice, será conducido a una prisión de los lejanos territorios.

DEBEN TOMARSE MEDIDAS

"El Gaucho Alambre" no va a perder cualquier oportunidad que se le presente para recobrar su libertad. El lo ha dicho, una fuga le dará la libertad. De allí que los funcionarios que lo lleven deberán dictar sus medidas porque de lo contrario el procesado es capaz de cumplir su promesa.

Declaraciones de un Ministro de San Juan

Se refiere al incendio del diario "La Reforma"

BUENOS AIRES, junio 9. — El Ministro de Gobierno de San Juan, doctor M. Gil, que se encuentra en esta capital, ha hecho declaraciones con respecto al incendio del diario "La Reforma" negando que éste tenga proyecciones políticas.

Agrega que existen pruebas de que el mismo se produjo desde el interior del edificio y el cual está asegurado en una fuerte suma. Terminó diciendo que las máquinas del diario estaban a punto de salir a remate.

SCHUSCHNIGGS Y EL ACERCAMIENTO CON B. MUSSOLINI

VIENA, junio 9. — El Canciller Schuschnigg pronunció un discurso ante más de 100.000 personas, diciendo que hay que mirar el porvenir y no hacia el pasado y reafirmó la cooperación de Austria e Italia.

UN IMPORTANTE MANIFIESTO DIO AYER EL PARTIDO SOCIALISTA

La Autonomía de la Provincia se Debe Procurar Luchando

"Al estado de subversión institucional en que vivimos — dice — cabe agregar la situación creada a la economía nacional"

EL ABOGADO DE LA FORESTAL

TAL CUAL lo hemos adelantado en la edición anterior, la Junta Ejecutiva del Partido Socialista Sección Santa Fe, ha dado a conocer, en el día de ayer, el anunciado manifiesto sobre la situación porque cruza nuestra Provincia.

Como se verá, se trata de un documento que tiene su importancia.

Comienza el manifiesto así:

"El Partido Socialista, organización política de la clase obrera, que vive en perpetua lucha por liberar a las masas laboriosas de las injusticias sociales del régimen imperante, invita al pueblo de Santa Fe y muy especialmente a sus organizaciones obreras y partidos políticos democráticos, a luchar con todo empeño por reconquistar la autonomía de la Provincia, con el fin de restablecer la normalidad institucional, condición previa de toda acción democrática, base indispensable, hoy más que nunca, para el desarrollo normal de su vida económica, política y social.

"La difícil hora que vive la República, y que ha repercutido hondamente en Santa Fe, gobernada como está desde hace ocho meses por la voluntad exclusiva del poder central, exige de todos los ciudadanos libres, el máximun de esfuerzos para robustecer en la opinión pública la fe en las instituciones democráticas que han contribuído desde el día inicial de nuestro pueblo, a su progreso y prosperidad.

"¿Cómo permanecer silenciosos frente a un gobierno que se desenvuelve al margen de la Constitución y de las leyes? ¿Cómo tolerar, con indiferencia, la serie de decretos que día a día se dictan bajo la presión de cálculos electorales, para satisfacer así las ambiciones deleznables de los caudillos que repudiados en las luchas democráticas buscan el camino tortuoso del fraude y la violencia para seguir usufructuando las posiciones públicas?

"Aún desconociendo los propósitos regresivos que abrigan las fuerzas oligárquicas, no se toleraría en silencio ni se admitiría esa inacción, ante hechos como los que puntualizamos, y que revelan un gran desprecio por los derechos esenciales del pueblo trabajador.

EL DERECHO DE REUNION

El manifiesto agrega en seguida:

"El derecho de reunión, por ejemplo, restringido en virtud de un decreto que hemos impugnado varias veces por inconstitucional y que se utiliza como instrumento para disolver pacíficos actos obreros y molestar o detener a dirigentes sindicales y políticos opositores; el derecho de asociación desconocido; todos los conflictos obreros que son consecuencia de las miserables condiciones de trabajo a que está sometida la masa proletaria, son objeto de presiones de parte de las autoridades puestas al servicio de la clase patronal; y otros derechos, en manos de policías bravas que los desconocen o los desprecian, clausurando sindicatos obreros y centros políticos y persiguiendo a modestos y laboriosos ciudadanos q' no han cometido otro delito que el haber denunciado sus arbitrariedades con motivo de los últimos comicios.

"Las leyes obreras son violadas en toda la provincia como lo acaba de denunciar en su cuarto congreso la Federación de Empleados de Comercio, sin que se arbitren las medidas consiguientes. Y el juego, ha adquirido proporciones alarmantes como viene denunciándolo a diario la prensa independiente sin que se note la más leve reacción!

EL ABOGADO DE "LA FORESTAL"

Se refiere enseguida a la situación porque cruza la administración de justicia, y al abogado de La Forestal Dr. Juan B. Depetris, subsecretario del Ministerio de Hacienda, a cargo en estos momentos de la cartera por ausencia del titular. Dice:

"Agréguese a esto la situación creada en el poder judicial como consecuencia del restablecimiento de la Constitución de 1900, la que acaba de ser denunciada por el Colegio de Abogados de Rosario; los municipios en manos de comisionados, sumisos dependientes de los caudillos de barrio y al servicio de los monopolios que encarecen los artículos de primera necesidad; y en las funciones públicas, elementos que se encuentran impedidos para el desempeño de las mismas, por sus antecedentes, o casos como el de uno de los abogados de "La Forestal" que ocupa un cargo de máxima responsabilidad en el Ministerio de Hacienda, no obstante estar aquella en conflicto con la Provincia.

DEFENSA DE LAS LIBERTADES PUBLICAS

Y termina el manifiesto en esta forma:

"A estos hechos lamentables que evidencian el estado de subversión institucional en que vivimos, cabe agregar la situación creada a la economía general de la Provincia, la que se siente hondamente afectada por la desconfianza que surge de los actos del gobierno, y que se agrava ante la irregularidad de los pagos y por la forma como se invierten los dineros públicos, comprometiéndose enormemente las finanzas de este estado".

"Esto, que no es todo lo que acontece, revela la necesidad de exigir la inmediata convocatoria de las elecciones por no existir razón alguna que lo impida; las dilaciones bien se sabe, obedecen a propósitos que la opinión pública conoce por cuanto las objeciones formuladas por el sector político que aprovecha de esta situación, no tiendan nada más que a impedir las elecciones libres que el pueblo reclama por intermedio de sus fuerzas democráticas.

"Frente a esta situación, el Partido Socialista señala la necesidad de unir las fuerzas obreras en una aspiración común con los partidos políticos, de arraigo popular, para la defensa de las libertades públicas, para la consolidación de nuestras instituciones democráticas, con el fin de que las masas laboriosas puedan proseguir la lucha iniciada para su emancipación integral.

"Este llamado lo hacemos en la seguridad de interpretar la voluntad y el anhelo de la inmensa mayoría de la población, consecuentes con el fervor republicano y democrático que anima al Partido Socialista, desde su iniciación y porqué es el imperativo indeclinable de esta hora, tenemos la certidumbre de que en la defensa de estos principios básicos la coincidencia de las fuerzas obreras democráticas y populares significarán el advenimiento de días que aguarda con honda ansiedad cívica la opinión esclarecida y libre de esta provincia".

¿Convenció a los Tucumanos?



El Presidente de la Nación, Gral. Justo, que ha realizado una conferencia con los legisladores concurrencistas de Tucumán a quienes les pidió el apoyo para que no se rechacen los diplomas fraudulentos

EL PACTO S. LAMAS SE APROBO EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, junio 9. — La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el pacto de no agresión y arbitraje Saavedra Lamas.

PERSIGUEN A LA OPOSICION EN SAN JUAN

Se han efectuado numerosos allanamientos

SAN JUAN, junio 9. — Esta tarde la policía, allanó el domicilio de un destacado dirigente del partido bloquista, cuya casa es lindera con los fondos del diario "La Reforma", habiéndosele secuestrado ocho armas largas y numerosas municiones.

Para mañana se anuncian nuevos allanamientos en toda la provincia. En todos los círculos políticos se comenta la política de persecución que ha iniciado el oficialismo contra toda la oposición la que es motivada por las declaraciones de los dirigentes bloquistas quienes aseguran que sus representantes en la legislatura provincial votarán en favor del juicio político al gobernador Maurín que le será iniciado por sus propios correligionarios que están descontentos con su política.

Atentaron Contra su Vida



Las últimas informaciones procedentes de Bucarest, hacen saber que el accidente sufrido en una tribuna y del que resultaron 26 muertos estaba dirigido contra el rey Carol de Rumania

Otra Acusación Más Contra Autoridades Policiales se Hizo

A la policía de San Justo acusó el partido demócrata por haber desalojado el comité durante las pasadas elecciones

Las autoridades policiales del departamento San Justo han sido también acusadas de infracción a la ley Electoral Nacional por el señor Dalmiro Videla, Ex-Jefe de Policía del citado departamento.

Acusa de infracción a los funcionarios policiales diciendo q' el día de las elecciones nacionales del 1o. de Marzo último obligaron a desalojar el Comité del Partido Demócrata Progresista.

Ayer debió realizarse la audiencia, lo que se malogró por no haber concurrido los acusados, informándose que ello fué una consecuencia de que el exhorto que remitió el señor Juez Federal para la citación, no fué devuelto.

El querellante compareció acompañado de su abogado patrocinante, doctor Francisco Gschwind solicitando sea señalada nueva audiencia para la declaración de los querellados que son los señores Estanislao Ramos, Manuel Rivas y Juan Lederma, quedando a resolución del Juzgado.

SESIONO EL BLOQUE DEL P. RADICAL

Se trató ampliamente la situación de los electos de Buenos Aires

LOS DIPLOMAS

BUENOS AIRES, junio 9. — Se reunió el bloque radical y después de considerar diversas cuestiones, tomó nota de las conclusiones a que llegó la Comisión Especial designada para dictaminar sobre la conducta a seguir con respecto a los representantes bonaerenses.

Las conclusiones fueron debatidas ampliamente, pues mientras unos consideran que es legal que los electos voten su propio distrito, otros consideran que ello no corresponde, pero hay mayoría por el primer temperamento.

Al terminar la reunión se dió a publicidad una resolución por la cual se reitera que el dictamen de la Comisión de Poderes tiene prioridad sobre el dictamen de la Comisión de Negocios Constitucionales en el proyecto de Intervención de Buenos Aires.

Rechazarán el Pedido Radical

Sobre la cesantía de los senadores de ese partido

LA PLATA, junio 9. — Se reunió la Cámara de Senadores y aprobó un proyecto del sector Demócrata Nacional, por el cual se propicia que la Universidad Nacional de La Plata, celebre dignamente las fiestas patrias del 9 de Julio.

El fundar el proyecto el senador Elena, criticó enérgicamente la política que se sigue en la Universidad, la que dijo está en manos de los radicales.

Luego se fijó la primera sesión para tratar el despacho de la Comisión de Negocios Constitucionales que aconseja el rechazo del pedido de los radicales para que sea reconsiderada su cesantía.

7 Destructores se Harán Para la Marina Nacional

Cada uno costará pesos 5.500.000

BUENOS AIRES, junio 8. — Mañana llegarán los contratos por vía aérea que se relacionan con la construcción de siete destructores para la marina de guerra. Cada uno costará 5.500.000 pesos y serán entregados en el mes de febrero del año 1938.

Dentro de quince días partirán para Europa siete oficiales de la Armada para cooperar con el jefe de la comisión naval de Londres capitán de navío Mario Zincatti, en la inspección de los nuevos buques.

PARTIERON LOS ATLETAS ARGENTINOS

BUENOS AIRES, junio 9. — Esta noche partió a bordo del vapor Cap Arcona, la delegación argentina que actuará en las olimpíadas de Berlín.

LAURI PARTIO PARA EUROPA

BUENOS AIRES, junio 9. — Esta noche partió para Francia, el jugador Miguel Angel Lauri, quien actuará por un Club del mencionado país.

EL CANCILLER AUSTRIACO



El presidente del Consejo de Ministros de Austria, Dr. Schuschniggs, que anunció que el gobierno seguirá una política de acercamiento con Mussolini

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO: En el desarrollo de los negocios del día este renglón denotó un ambiente encalmado, en los primeros momentos ante la suba de Liverpool los valores lograron reaccionar levemente notándose, a pesar de ésto una marcada paralización en las operaciones del Término; los límites llegaron al mediodía con buena situación. A la tarde ofreció los mismos síntomas de la primera rueda produciéndose la clausura con todo de calma. Por disponible se pagaban los mismos precios de los días anteriores o sea $ 9.70|80 según procedencias. Europa: Liverpool, Julio, Octubre y Diciembre 14 cts. suba. N. América: Chicago, Mayo 6, Julio 4; Winnipeg Julio 3 cts. suba.

Término Rosario última hora: Julio $ 10.05; Agosto $ 10.06; Setiembre $ 10.07.

LINO: Al producirse la apertura del mercado este oleaginoso denotó ambiente de calma; la baja de los mercados Europeos no influyó mayormente declinando las cotizaciones gradualmente habiéndose anotado negocios en el Término a $ 14.17 Setiembre para llegar a las 12 horas con pocas variaciones. Durante la segunda rueda, no obstante la baja de N. América, los valores consiguieron mejorar sus posiciones en virtud del buen interés de los compradores llegando a la clausura con tono sostenido. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 13.45. Europa: Hull Julio 18 cts. baja. Calcutta Julio s|c. N. América: Duluth Julio y Mayo 12 cts. baja.

Término Rosario última hora: Julio $ 14.08; Agosto $ 14.13; Setiembre $ 14.21.

MAIZ: Con fluctuaciones carentes de importancia se ha mantenido este grano en las ruedas de ayer, a pesar de las subas de los mercados consumidores los compradores siguen manteniéndose retraídos fluctuando las cotizaciones a escasa diferencia del cierre de ayer debido a la falta de oferta que produce el mal tiempo reinante en la zona; al cierre de la mañana queda sin cambios. Al reanudarse las transacciones de la tarde permaneció en el mismo estado no produciéndose variante alguna llegando a la clausura encalmado. Por amarillo cotizan $ 4.62 1|2 y por morocho $ 4.75. Europa: Liverpool Julio 1 ctvo. suba. N. América: Duluth Julio 4 cts. suba.